TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SESIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución **a las catorce horas** del **lunes trece de enero del año en curso,** con el objeto de dictar resolución al expediente que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
MI-185/2019	Clemente Custodio Ramos Mendoza por su propio derecho y en su carácter de Presidente del Consejo General del IEEBC	Departamento de Control Interno del Instituto Estatal Electoral de Baja California y otros	Magistrado Jaime Vargas Flores

A t e n t a m e n t e

Leobardo Loaiza Cervantes
Magistrado Presidente

Germán Cano Baltazar
Secretario General de Acuerdos

Mexicali, B.C., a 10 de enero de 2020.